UN PORCENTAJE SUPERIOR AL ESPERADO ARROJO LA ELECCION CELEBRADA AYER

En la Capital y Distritos Votaron Muchos Ciudadanos

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, LUNES 4 DE JULIO DE 1932 AÑO V. — Nro. 1464.

COMO NUNCA, EL CALCULO ES DIFICIL RESPECTO AL RESULTADO DE LA ELECCION

La inesperada cantidad de sufragios, ha echado por tierra todas las suposiciones

EL PUEBLO HA QUERIDO VOTAR

El padrón nacional, correspondiente a toda la provincia, y al cual se ha ajustado el acto eleccionario de ayer, suma 261.227 ciudadanos.

En la capital, el total llega a 31.000.

Como un síntoma de la extraordinaria afluencia de votantes, (solo se trataba de elegir dos diputados nacionales), podemos dar la cifra de ciudadanos que concurrieron a votar en el departamento La Capital, y que no fué menor de 23.000.

Una extraordinaria concurrencia —

Dadas las características del acto, las finalidades del mismo y la abstención del partido Radical, este porcentaje de votantes, que llega al 70 por ciento del electorado, puede considerarse extraordinario.

En una elección de dos diputados nacionales, se ha obtenido un promedio común a las elecciones que se efectúan para la renovación de las representaciones legislativas nacionales.

Son cálculos muy difíciles —

¿Cómo pueden distribuirse los 23.000 votos emitidos ayer?... He ahí una tarea bien difícil. Algunos dirigentes Demócratas, han contemplado con profunda satisfacción la alta cantidad de sufragantes. Pero asimismo los Justistas, creen ser los favorecidos por el veredicto popular.

Lo importante, sin embargo, es saber cuál será la proporción de votos en blanco y dentro ya de las suposiciones generales, qué cantidad de votantes pueden haber sufragado por el Partido Socialista o el Comunista, aunque a este último no le hayan sido oficializadas las boletas, o por la Unión Comunal que sin duda descontará a los Justistas, en la Sección Sexta, algunos centenares de votos.

Dentro de los votos en blanco, calculamos los que pueda haber obtenido cierta candidatura de mal gusto que se agitó por ahí y que sin duda, la Junta Escrutadora no habrá de considerar sinó como votos en blanco, por razones de propio [illegible].

El escrutinio despierta interés —

Por estas razones, es explicable el extraordinario interés, con que se espera la iniciación del escrutinio en nuestra Capital, tarea que la Junta posiblemente afronte desde el miércoles de esta semana, destinando el día de hoy y el de mañana, a la recepción de las urnas y al recuento de los votos.

No habrá elecciones complementarias —

Del desarrollo de la elección y de la constitución en la mañana de todas las mesas, a través del territorio de la Provincia, se deduce que no habrá elecciones complementarias.

Posiblemente, pudiera temerse el caso de alguna anulación. Pero siempre quedará establecido que un contratiempo de esta naturaleza, no puede afectar el resultado final.

Vuelve a Caer Ceniza con Gran Intensidad en Varias Ciudades de la Cordillera

CURICO, Julio 3. — La ciudad amaneció hoy a oscuras, como consecuencia de la intensa caída de ceniza que se estaba produciendo en esos momentos.

Recién hacia la mitad de la mañana, empezó a despejarse la atmósfera y a poderse respirar con relativa comodidad. Se tiene entendido que las nuevas cenizas proceden del volcán Quipazu.

Informaciones procedentes de Rancagua, hacen saber que en dicho punto también cae ceniza en gran cantidad, la cual, según se cree procede del volcán Tinguirida.

Se Dió un Comunicado Sobre la Conspiración Descubierta Hace Varios Dias en el Perú

LIMA, Julio 3. — El gobierno ha dado hoy un comunicado en el que hace mención a la conspiración que fuera descubierta días atrás.

La información oficial confirma que el complot era de carácter liguista. Hay numerosos detenidos, entre militares y civiles.

LOS VOTOS DE ROSARIO

Los Miembros de la Junta Escrutadora



Los miembros de la Junta Escrutadora Nacional, que organizó la elección, doctores Marc, Silvestre Hernández López, Fontanarrosa y el secretario de la misma, permanecieron ayer en el despacho de la Junta, durante todo el día, atendiendo el desarrollo de la elección. Aquí aparecen posando para EL ORDEN en un intervalo de su labor.

Votaron 40.147 Ciudadanos En las Ocho Secciones del Perimetro Urbano de Rosario

El Dr. Lisandro de la Torre, votó en la mesa del Teatro Odeón

HAY OPTIMISMO ENTRE LOS DEMOCRATAS

ROSARIO, Julio 3. — El doctor de la Torre, concurrió esta mañana a cumplir con sus deberes cívicos, votando en la mesa receptora instalada en el Teatro Odeón.

En la mesa que funcionó en Oroño 1594, las boletas socialistas fueron rechazadas, por no estar oficializadas, ordenándose más tarde que fueran recibidas.

La policía informó antes de medio día, que en el departamento Rosario, funcionaban todas las mesas, o sea 198 de la ciudad y 52 de los suburbios. En la campaña funcionaban 48 mesas.

Un comité radical, de la sección tercera, fué clausurado, por hallarse instalado a 7 metros de la mesa receptora de Sarmiento y 3 de Febrero.

Hasta las 15 horas, habían sufragado en la ciudad, 34.521 ciudadanos; en los suburbios 9.820 y en la campaña 5.670.

La policía ha informado posteriormente que el total de votantes en ocho secciones del perímetro urbano de Rosario, ascendía a 40.147. No se tenían datos de las dos secciones restantes.

El Juez Morcillo, recibió una denuncia desde Chabás, de un tal Victorio Sepulveda, quien informa que la policía lo dificulta en su labor.

Los dirigentes Demócratas Progresistas se han manifestado muy satisfechos del desarrollo de la elección, anticipando que piensan ganar holgadamente en la ciudad.

Por su parte los justistas dicen que las urnas darán una verdadera sorpresa, revelando que el irigoyenismo votó en Noviembre por los Demócratas Progresistas en Rosario.

Desde Maggiolo se denunció que el cura párroco se negaba a permitir el funcionamiento de una mesa en el atrio de la Iglesia, haciéndolo más tarde, por orden telegráfica de la Junta.

En la mesa segunda de Azcuénaga, uno de los suplentes se hizo cargo de la presidencia a las 8 de la mañana por ausencia del titular. Cuando éste llegó, el suplente se negó a entregarle la presidencia. El Juez Federal, dispuso finalmente que uno de los secretarios del Juzgado, concurriera a la mesa, y diese posesión de la presidencia de la mista al titular.

UNA CARRERA DE AUTOS EN LA COSTANERA

BUENOS AIRES, Julio 3. — Se realizó esta tarde una interesante prueba automovilística en la Avenida Costanera, de la que participaron numerosos corredores destacados, acudiendo además numeroso público a presenciarla.

La prueba se corrió en dos pelotones, triunfando en la primera parte Domingo Bucci que dió 20 vueltas en 31 minutos, 36 segundos y 2|5. Segundo se clasificó Carou y tercero Taddia.

En la segunda carrera, ganó Juan Malcom en 32 minutos, 33 segundos y 2|5. Segundo llegó Zatuszeck y tercero Cejas.

Finalmente corrieron Malcom y Bucci solos, imponiéndose Bucci en el excelente tiempo de 15 minutos, 15 segundo y 4|5. Malcom empleo 16 minutos, 11 segundos y 4|5.

UN ACCIDENTE.—

BUENOS AIRES, Julio 3. — Esta mañana, en circunstancias que el corredor de autos Oreste Bataglia, se preparaba para la carrera que debía correrse por la tarde, sufrió un accidente yéndose contra una pérgola del paseo.

El coche resultó con serios desperfectos y Bataglia y su acompañante Uranga, resultaron con lesiones leves.

CARRERA DE MOTOS.—

BUENOS AIRES, Julio 3. — Formando parte del programa deportivo de hoy, en la Avenida Costanera se corrió también una carrera de motos cuya clasificación final fué la siguiente: 1o., Francisco Salaberry, en 8 minutos, 13 segundos, 2|5; 2o. Billy Borales y 3o. Andrés Gómez.

La Unión Telefonica Acepta el Petitorio de Los Obreros

BUENOS AIRES, Julio 3. — En el Ministerio del Interior fué recibida esta tarde una nota de la Unión Telefónica, en la cual dicha empresa dá su respuesta definitiva, después de la conferencia que se mantuvo en la mencionada repartición, para tratar de solucionar el conflicto actual con los obreros y empleados.

La empresa hace saber que considera aceptable el petitorio de los obreros en huelga y en consecuencia se entrará en seguida en negociaciones para la formalización de un convenio.

Tratará de Exportar Oro El Gobierno de Chile y Aumentará la Explotación

SANTIAGO DE CHILE, Julio 3. — De acuerdo a una resolución adoptada por el gobierno y cuya realización se está organizando, ya se llevará al máximun la explotación de oro, esperándose que se podrá lograr una producción de mil quinientos kilos mensuales.

En los trabajos de las minas se calcula que se podrá proporcionar ocupación a unos 40.000 desocupados y que el rendimiento de la explotación será de unos 240.000.000 pesos anuales.

En los trabajos de oficina de esta organización se dará trabajo a los artistas de teatro que se encuentran actualmente desocupados.

Se informa también que se empezará enseguida a la condenación de los saldos de las municipalidades.

Ha sido citada para mañana la comisión redactora de la convocatoria de la Asamblea Constituyente.

UN PESAME

PARIS, Julio 3. — El Quai d'Orsay, ha enviado hoy a la viuda del ex rey Manuel de Portugal, el pésame del gobierno francés.

EL PRINCIPE DE GALES

LONDRES, Julio 3. — Se encuentra algo mejorado de la dolencia que lo aquejaba desde hace varios días, el príncipe de Galles.

Fué Favorable a Dos Presos Un Accidente

BUENOS AIRES, Julio 3. — En circunstancias que un coche celular de la policía viajaba esta tarde entre el departamento central y el depósito de contraventores, se produjo un accidente que favorecía a dos presos de los que eran conducidos por el citado vehículo.

El coche chocó con un auto y volcó, sufriendo serios desperfectos. En tal circunstancias los presos Natalio Bruni y Pedro Bottancesi, se fingieron gravemente heridos y aprovecharon la confusión para darse a la fuga.

NO ESPERAN LA APROBACION

MADRID, Julio 3. — Se han dado a conocer hoy en esta ciudad, ciertas impresiones que, sobre la discusión del estatuto catalán, tienen los señores Maciá y Gassol.

Los referidos señores, según las versiones a que hacemos referencia, se han manifestado pesimista en lo que respecta a la aprobación definitiva del estatuto.

HAY VARIOS DETENIDOS EN CURUZU CUATIA

CURUZU CUATIA, Julio 3. — El juez de crimen que interviene en la investigación del asesinato del mayor Lezcano, ha puesto a disposición de las autoridades militares al sargento Núñez, de cuya casa salía el mayor Lezcano, cuando fué baleado.

Además en el cuartel del 9 de caballería se encuentran rigurosamente incomunicados los cabos Cardoso y Duarte y ex sargento Berón.

Los empleados policiales que intervinieron en el suceso han sido suspendidos de sus funciones hasta tanto se aclare la actuación de cada uno.

Hoy han prestado declaración el cabo Gómez y el sargento Ortiz de la policía, como también numerosos civiles.

Las Escuelas de San Juan

SAN JUAN, Julio 3. — Debido al mal estado sanitario, pues reina una fuerte epidemia de grippe, se ha dispuesto hoy la suspensión de los cursos en las escuelas provinciales.

Durante todo el día ha nevado copiosamente.

UN HERMOSO DIA FAVORECIO EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS

El Desarrollo de la Elección en la Provincia

El Ministerio de Gobierno Ha Procedido Energicamente En los Casos de Denuncias

Los funcionarios deberán proceder a acusar a los denunciantes, cuando éstos no concreten sus cargos

RESPONSABILIDADES PARA AMBAS PARTES

Un día espléndido fué el de ayer. Ello favoreció el acto electoral realizado para la elección de dos diputados nacionales de acuerdo a la convocatoria del Poder Ejecutivo y para llenar las vacantes existentes una por renuncia del Dr. José Antelo, que ocupa el Ministerio de Gobierno y la otra por haber sido elegido senador nacional el doctor Francisco Correa. Desde temprano en los comités políticos se notaba animación, especialmente en los Demócrata Progresista. Deseando informar en una forma exacta, nosotros recorrimos esos comités y de los de todas las fracciones que han concurrido a esta contienda cívica. Francamente, encontramos más ciudadanos que lo que creíamos. Es que estas luchas comiciales ya no se miran con indiferencia como en otras épocas. No solamente eso sino que son numerosos los ciudadanos que no van a los comités, sino que concurren solos a cumplir con sus deberes cívicos y luego se retiran a sus domicilios. Eso también lo hemos constatado en el día de ayer. No debemos dejar de expresar que se ha trabajado de parte de los partidos políticos para llevar el mayor número de votos a los comicios. Se habían habilitado medios de locomoción, especialmente de parte del partido Demócrata Progresista. Del Comité Central, calle San Martín, entre San Jerónimo y 25 de Mayo, fueron mandados a votar a distritos cercanos todos aquellos que tienen su domicilio en el centro y están en el padrón de los distritos porque antes han estado radicados allí.

EL ACTO COMICIAL EN LA CIUDAD

Como era de preverse el acto comicial en la ciudad y en los distritos del departamento La Capital se ha desarrollado dentro del mayor orden y dentro de la mayor tranquilidad. No se han registrado incidentes de gravedad que pusieran una mala nota en estos comicios, los primeros que se realizan bajo este gobierno. Reconocemos que no hubo el movimiento intenso de otras elecciones. En las horas de la mañana nadie creería que se realizaban elecciones dado el orden reinante. Los establecimientos comerciales, cafés y almacenes y otros, de acuerdo a lo que la ley establece permanecieron con las puertas clausuradas. En una palabra hubo completa tranquilidad. En los distritos se notó mayor actividad que otros días y se vieron circular vehículos conduciendo a ciudadanos a votar.

INSTALACION DE LAS MESAS

De acuerdo a los informes oficiales las mesas receptoras de votos se han instalado a la hora reglamentaria, salvo algunas que por enfermedad de las autoridades, como ocurrió en la mesa 2 de Esperanza y la de Romang, se instalaron un poco más tarde. Pero, en general, y siempre de acuerdo a las informaciones oficiales, funcionaron un poco más tarde.

En la Junta Electoral Nacional se nos informó que habían informes de que a la hora reglamentaria, funcionaban estas mesas: Dpto. Las Colonias: Matilde, San Carlos Sud, Norte y Centro, San Pereyra, San Jerónimo Norte, Franck, Las Tunas, Pilar, Nuevo Torino, Providencia, La Pelada, Sarmiento, Esperanza, San Mariano, Felicia, María Luisa, Grutly, Elisa, Santo Domingo, Santa Clara y Humboldt. Del departamento San Javier, comunicaron que se instalaron todas las mesas receptoras de votos menos la de Romang, que se hizo a las 9 por enfermedad del titular que fué reemplazado por el Presidente suplente 1o. Del Dpto. Iriondo, comunicaron que a la hora reglamentaria se instalaron todas las mesas sin novedad. Lo mismo de otros departamentos. De San Cristóbal hicieron saber que a la hora reglamentaria funcionaban las mesas de Aguará, San Torce, Colonia Rosa Sanducha, San Guillermo, Monigotes Palacios, Portugalete y todas las restantes. Algunas pequeñas dificultados que se presentaron para la instalación de las mesas fueron salvadas de inmediato por la Junta Electoral Nacional. Todas estas informaciones, como dejamos dicho, son de fuente oficial.

EL NUMERO DE VOTANTES

Las informaciones suministradas en la Casa de Gobierno, permitían asegurar que en las horas de la mañana el número de votantes no era muy elevado en determinados departamentos. Así por ejemplo en el departamento Castellanos, una información decía que se calculaba que hasta las 11 horas el número de votantes era del 25 al 30 por ciento. En otros departamentos se calculaba del 30 al 40 por ciento, todo esto sin que ello sea de una rigurosa exactitud, dado que a ese respecto el informe era contradictorio. Ya por la tarde se conocía que era mayor el porcentaje de votantes.

EL PODER EJECUTIVO

El gobernador doctor Luciano Molinas y su ministro de Gobierno, Dr. José Antelo, el secretario de la Gobernación señor Conrado Frutos, así como el subsecretario del Ministerio de Gobierno y otros funcionarios de la Administración provincial, desde las primeras horas de la mañana concurrieron a sus respectivos despachos a fin de seguir de cerca todo lo que se relacionara con la elección de que informamos. El Ministerio de Gobierno estuvo en constante comunicación con las Jefaturas de Policía de los departamentos. Como ocurre siempre que se realizan elecciones no han faltado, como puede verse en esta amplia información las denuncias, las quejas contra las autoridades policiales, de todo lo cual el Poder Ejecutivo tomó la inmediata intervención para lograr su total esclarecimiento y se han dictado medidas que bajo otros gobiernos no recordamos haber constatado.

LA DENUNCIA DE UN DELITO

El senador provincial por el departamento Vera, señor Carlos Berli, dirigió un despacho telegráfico al Ministerio de Gobierno. Decía: "Policía armada winchester circunstancia que conducía gente de los ramos los arrebatóla intentando asesinar a Leonidas Ferreyra, que encabezaba el grupo. Comisarios han secuestrado libretas".

Debe Apresurarse la Sanción Legislativa Para el Bco. Municipal

La sanción de la ordenanza municipal tendiente a ampliar en millón y medio de pesos el capital del Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe, ha de ser bien recibida por el público, desde que se colocará al acreditado establecimiento en condiciones de prestar más útiles servicios en la difusión de sus ventajosas operaciones de crédito.

Falta ahora que el P. E. eleve a la Legislatura el mensaje correspondiente, solicitando la autorización necesaria para que a los fines expresados, la municipalidad puede negociar el empréstito destinado a la obtención de los fondos con que ha de ser reforzado el capital del nombrado Banco.

No hay duda de que en las Cámaras Legislativas, dado los plausibles fines perseguidos, se ha de apresurar el pronunciamiento favorable a la negociación.

La popular institución comunal de crédito podrá así ampliar sus operaciones, incorporando a éllas el ramo de los préstamos hipotecarios para edificación; los créditos a empleados y a los pequeños comerciantes e industriales, con lo que podra impulsar los progresos locales, bajo diversos aspectos, con positiva eficacia.

MEDIDAS DEL GOBIERNO

Ante esa denuncia el ministro de Gobierno, doctor José Antelo, dirigió este telegrama al señor Jefe de Policía del departamento Vera: "Senador Carlos Berli, denuncia que en La Gallareta, policía armada a winchester circunstancia que conducía gente de ramones arrebatóla, intentando asesinar a Leonidas Ferreyra que encabezaba grupo. Disponga inmediata suspensión comisario y practique inmediata investigación exonerándolo si se comprobara denuncia y en caso contrario notifique al empleado que debe acusar al denunciante como condición indispensable para continuar en el desempeño del cargo. José Antelo".

LAS OTRAS DENUNCIAS

Ante las denuncias de los justistas del departamento General Obligado, el Ministerio de Gobierno, dirigió al jefe de policía de Reconquista este despacho telegráfico urgente. Dice: "Jefe de Policía. Reconquista. Secretario Unión Cívica Radical de Villa Guillermina, denuncia que fiscalizador Armando Garlozzi, arrea votantes y que policía dispersa dirigentes y correligionarios a pechazo de caballo y culata de winchester arreando votantes en forma violenta. Ferros Paz denuncia que jueces de paz de Toranzo y Masauro trabajan activamente en política. Sírvase informar antes de una hora sobre estas denuncias. En caso de comprobarse quedarán suspendidos los empleados y si son infundadas hágales saber que deberán acusar criminalmente al denunciante, como condición indispensable para permanecer en su puesto. Salúdalo. José N. Antelo, Ministro de Gobierno".

La denuncia del señor Carlos Jobson, vecino de Piamonte, departamento San Martín, motivó el siguiente telegrama del ministro de Gobierno, doctor Antelo, dice: "Jefe de Policía. Sastre. — Carlos Jobson, de Piamonte, denuncia que policía del lugar impide llegar a las mesas a los apoderados radicales. Sírvase informar antes de una hora sobre esta denuncia. En caso de comprobarse quedarán suspendidos los acusados y si es infundada hágales saber que deberán acusar criminalmente al denunciante, como condición indispensable para permanecer en sus puestos. Salúdalo José N. Antelo, Ministro de Gobierno".

LAS AUTORIDADES DE LAS COLONIAS

Algunas denuncias fueron radicadas telegráficamente contra funcionarios públicos a los que se acusa de haber intervenido en el acto electoral, en el departamento Las Colonias, denuncias radicadas por los justistas. A eso el ministro contestó en este telegrama que dice así: "Jefe de Policía. Esperanza. — Juan Pfning, presidente Unión Cívica Radical de esa, denuncia que Ovidio Pedrana subdirector Reformatorio de Menores, Federico Humller, comisario de policía, Bureward, sub alcaide de cárcel y otros empleados subalternos intervienen en acto electoral. Sírvase informar con carácter de urgencia sobre esta denuncia. Exonerando a los empleados de su dependencia que resultaren comprometidos. Caso de ser infundadas las denuncias, notifique a los mencionados empleados que deben deducir acusación criminal contra denunciante como condición indispensable para continuar desempeñando sus cargos. Salúdalo J. N. Antelo. Ministro de Gobierno".

"Intendente Municipal. Esperanza. Juan Pfning, presidente Unión Cívica Radical de ésa, denuncia que Rodolfo Vivas, inspector municipal interviene en acto electoral, lo que le comunico a sus efectos. Salúdalo José N. Antelo" Ministro de Gobierno".

TELEGRAMA A LA JUNTA ELECTORAL DE ROSARIO

La Junta Electoral Nacional de Rosario, se dirigió al Poder Ejecutivo reclamando por la detención de ciudadanos en el distrito de Santa Teresa, impidiéndoles votar. El Minis-

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

Recorrimos Ayer Numerosos Comités



Con el propósito de recoger impresiones, recorrimos en la mañana de ayer, numerosos comités, comprobando el movimiento y la actividad de cada uno. Esta fotografía fué obtenida en horas de la mañana, en el Comité Departamental del Partido Demócrata Progresista, al iniciarse la tarea del día.

¿Qué Pasa en la Cárcel de Rosario?

En pocos días, los recluidos en la cárcel de Rosario, han producido tres desórdenes en el establecimiento, según informaciones de la prensa de aquella ciudad, desórdenes que, felizmente, no han tenido mayores consecuencias.

No interesa mayormente averiguar si los presos han tenido o no razón en sus protestas tumultuosas. Lo cierto es que los desórdenes se producen con frecuencia inusitada y que esos hechos revelan un quebrantamiento lamentable de la disciplina en un establecimiento de esa índole, donde el orden debe mantenerse en forma inquebrantable y permanente.

La reproducción de los desórdenes con tan extraña frecuencia, demuestran que la autoridad del penal está resentida, que están flojos algunos resortes que deben ajustar la disciplina interna en él o que hay carencia de capacidad y buen tino en la dirección, lo que corresponde averiguar al Ministro de Gobierno.

Porque es necesario que no se repitan tan indeseables sucesos, si se quiere dar la impresión de que en las cárceles de la Provincia se mantiene un régimen de buena y eficaz organización.

EL BUEN NOMBRE Y HONOR DE LUGONES

El Juez Doctor Malbran, Cree que Tales Cosas Existen y se Ocupa de Ellas en Una Sentencia

EL "JOVEN Y YA FAMOSO" TORTURADOR ES SEGUN ESTO UN FUNCIONARIO MODELO

Todo lo que el pobre tiene, es que sufre de una manía, pero éllo no es un delito

EL FISCAL NO ESTA CONFORME

Bien conocemos todos, aún sin haberlo visto nunca, a Leopoldo Lugones, hijo. Lo conocemos tal como es, en cuerpo y alma, porque las famas no nacen y se desarrollan inutilmente.

Para mantener y acrecentar constantemente, una buena o mala fama, es necesario ser efectivamente bueno o efectivamente malo.

Y ya sabemos como es, como se mantiene, y como, con el andar, como la fama de los antiguos, se acrecienta la fama de Leopoldo Lugones, hijo.

II

Conocemos también sus últimas hazañas. Fué el director y a veces el ejecutor de las torturas de la Penitenciaría.

Varias acusaciones criminales pesan sobre él, pero todo anda despacio, porque según el criterio oficial, la investigación de la horrorosa verdad puede ser un motivo de agitación popular. Se ha prohibido hablar de las torturas.

Se quiere ridiculizar a los que sufrieron vejámenes y castigos brutales. Por éllo, por una poderosa razón de estado, según parece, es que Leopoldo Lugones, hijo, anda aún por las calles de aquella pobre ciudad que lo vió nacer y que, seguramente, no se lo merece.

III

Además se apoderó, mientras era jefe de Orden Político, jefe de espionaje, mejor dicho, de trescientos prontuarios del archivo policial, entre ellos el suyo, y los de algunos amigos.

También se apoderó de los de otras personas, cuyos nombres y cuya actuación, pueden ser, en cualquier momento perjudicados, con la divulgación de antiguos secretos. El propósito de "chantage" salta a la vista.

Cuando todo esto se supo, Leopoldo Lugones, hijo, llegaba ya a Europa con el pomposo título de inspector de consulados. Tuvo que regresar. Se le ha juzgado. El fiscal lo ha declarado culpable y ha pedido su prisión.

El juez Malbrán acaba de declararlo inocente y agrega que el sumario instruído no afecta ni el buen nombre ni el honor de Leopoldo Lugones, hijo.

Como se ve, el juez Malbrán se empeña en hablar de cosas que no existen y además intenta fabricar otra, que no podrá exisitr nunca: la inocencia de Leopoldo Lugones, hijo

IV

Leopoldo Lugones, hijo, según el juez, es un maniático de los papeles. Eso es todo, Nosotros sabemos que es un maniático de la desvergüenza.

La practica rabiosamente en donde puede. Defrauda la amistad más sincera, viola el secreto confiado con la mejor buena fe; engaña y calumnia siempre que puede.

¡Quiera Dios que el propio juez doctor Malbrán, que ha dado su fallo influenciado quien sabe por qué sentimientos, no tenga ocasión mañana mismo de probar en carne propia, o en el seno de su mismo hogar, la verdadera catadura del inocente Lugones y la clase de su buen nombre y honor!

Por otra parte se ha olvidado el juez que para los maniáticos peligrosos como éste, que roba y destruye documentos públicos, hay establecimientos de reclusión y cura. Y sobre todo que, tiene la justicia, derecho y obligación, de declarar en un caso semejante, que el maniático, el enfermo peligroso, no puede ser désignado para cargos de importancia.

¿Cómo será posible tener, con jerarquía, a un maniático de los papeles en el elenco consular?

¿Qué secreto respetará, qué documento estará seguro en las manos de un maniático de los papeles?

¿En qué hondos compromisos no meterá al nombre de nuestra buena República con sus desplantes, sus habladurías y su enfermedad?

V

El fiscal ha apelado ya de la sentencia demasiado benévola. Confiemos en la justicia y aún cuando la sociedad no ganará nada con el hecho de que Leopoldo Lugones, hijo, vaya o no a dormir a una celda, es necesaria la descalificación de este peligro social.

Insignificante peligro por cierto, si se hubieran adoptado contra él, desde hace mucho, una enérgica y severa medida. Si no se dejara jugar tanto a poderosas y escondidas influencias.

Impuestos de Ayuda a los Desocupados

La comisión interpalamentaria encargada de estudiar y buscar soluciones al problema de la desocupación, ha acordado someter a la consideración del Congreso un proyecto de ley arbitrando recursos para emprender la construcción de obras públicas.

Los recursos, como siempre, serán sacados al pueblo, que ya no puede soportar casi el peso de la multiplicidad de gravámenes creados en estos últimos tiempos.

OTRO IMPUESTO.—

Al doble franqueo, el aumento de los aranceles aduaneros, al titulado impuesto a la renta, que pesa sobre el trabajo, se agregará ahora el descuento del uno por ciento sobre todos los pagos que efectúa la administración pública, ya sea por concepto de sueldos, jubilaciones, pensiones o de cualquier especie de créditos.

El nuevo impuesto alcanzará también a los empleados y demás personal de empresas de servicios públicos, particulares y comerciantes o industriales.

Nadie escapará al nuevo gravámen, que se denominará de solidaridad y que ha de regir temporariamente en el país.

NADA NUEVO.—

Nada nuevo ha encontrado, pues la comisión interparlamentaria. Recorre al resobado arbitrio de afectar la economía privada, para solucionar la crisis del trabajo.

Es lo de siempre. El pueblo es el único y exclusivo salvador de sus situaciones difíciles, como si dijéramos "de su mismo cuero deben salir siempre las correas necesarias" para hacer normalizar el funcionamiento del engranaje colectivo.

NO ALCANZARA.—

Mucho nos tememos que los fondos obtenidos por tan cómodo medio resulten insuficientes y que a poco andar los padres de la patria tengan que pegar otro tajo a la ya esquilmada res.

Y así vamos marchando, al margen de toda iniciativa inteligente y sin las medidas de buen gobierno necesario para afrontar y solucionar con eficacia y acierto la angustiosa situación que soporta el pueblo argentino.

EL CASO DE UNAS DIETAS INMERECIDAS

El Fiscal de Estado doctor Rodriguez Larreta, se ha expedido en el juicio que siguen los ex legisladores provinciales, cuyo fallo adverso para la provincia hemos publicado en nuestra edición [illegible]. El Fiscal dice lo siguiente:

Sr. Ministro de Hacienda y Obras Públicas S/D. — Con fecha de ayer ha sido resuelto definitivamente el juicio seguido contra la Provincia, por varios legisladores que, no obstante no haber cumplido las obligaciones propias de su mandato por razones que no es necesario recordar han reclamado con éxito el pago de sus dietas.

Se trata señor Ministro, de un expediente mal tramitado. Al resolverlo en definitiva el Superior Tribunal ha declarado que no eran aplicables al caso las reglas de la locación de servicios. En verdad no estaba en tela de juicio una obligación contractual sino un deber que al P. E. incumbia por su carácter de poder administrador. La relación no era pues de naturaleza privada, sino de orden administrativo y el derecho pretendido debió hacerse valer mediante una gestión ante el P. E. que en caso de ser desestimada pudo originar un recurso contencioso administrativo.

No he tenido oportunidad de defender los intereses de la Provincia en este juicio, pues cuando me hice cargo de la Fiscalía ya estaban agotadas las instancias. Me creo autorizado a hacer notar, como debo señalar también que la defensa de la Provincia ha sido atendida con negligencia.

Una vez recaída resolución definitiva y en vísperas de un posible apremio que redundaría en mayores gastos, pienso que es conveniente proceder al pago de lo adeudado. En este sentido pido al Sr. Ministro instrucciones para ofrecer a los reclamantes la satisfacción de sus créditos en condiciones que no importen una perturbación seria de las finanzas provinciales. Supongo que han de pesar para que tales condiciones sean aceptadas las características [illegible]mente muy especiales de la reclamación que formulan.

Santa Fe, Julio 2 de 1932".

Protestarán por la Muerte del Mayor R. P. Lezcano

CORRIENTES, Julio 3. — Se ha iniciado un movimiento popular tendiente a organizar para dentro de breves días, una gran manifestación de protesta por la muerte del Mayor Regino P. Lezcano.

Se ha Dispuesto Reorganizar el Personal de Bibliotecarias y de Profesoras de Labores de las Escuelas

El presupuesto en vigencia del C. de Educación de la Provincia, establece en su artículo 5º., que las vacantes de puestos especiales, esto es, música, labores y bibliotecarias, que se produzcan, no serán provistas, y, su importe ingresará al capítulo 3, inciso 5, item 1º., razón por la cual el número de puestos de la rama de los enumerados es muy limitado. Eso hace imposible llegar el beneficio de las especialidades a muchas escuelas de importancia de la provincia. Como conviene que este personal preste servicios en aquellos establecimientos educacionales que cuenten con un gran número de alumnos, ha dado ayer el Consejo de Educación un decreto relacionado con esto. Dispone la reorganización del personal de Bibliotecarias, de labores, música, etc. En la parte dispositiva dice la referida resolución lo siguiente:

1º. Que por Inspección General se confeccione un cuadro de Bibliotecarias, profesores de labores, música, de manera que:

a) Cumplan sus funciones en las Escuelas de mayor importancia y atendiendo al medio en donde funcione la escuela.

b) Que el personal que no pueda completar su horario en una escuela preste servicios también en otra, hasta completar las horas que por reglamento le corresponde, en forma tal que se contemple por la ubicación de ambos, la conveniencia de los docentes.

2º. Una vez confeccionado el cuadro, la Inspección General deberá someterlo a la consideración del Consejo. Eso es lo que se ha resuelto para no perjudicar a ese personal.

(VIENE DE LA PAG. 2)

terio de Gobierno contestó, dando antecedentes, en este despacho telegráfico:

"Sr. Presidente de la Junta Electoral Radical, Antonio Reynares Solari. Rosario. — Contestando despacho telegráfico comunícole que partidos Socialista y Demócrata Progresista denunciaron que en Santa Teresa, pegadores de carteles destruyen su propaganda. Comprobado el hecho por la policía, detuvo a los pegadores quienes insultaron a los empleados que cumplían procedimiento. Remitidos a la Jefatura continuaron unas horas detenidos a disposición del jefe, que se encontraba ausente, quien una vez informado, dispuso la inmediata libertad. Policía informa también que los detenidos son personas de malos antecedentes y entre ellos se encuentra Martín Montenegro, a quien la Junta Electoral Municipal mandó procesar como asaltante de las urnas de Santa Teresa. Salúdalo. José N. Antelo, Ministro de Gobierno".

UNA DENUNCIA

Acerca de la denuncia formulada por el senador provincial, señor Berti, como más arriba decimos, el Ministerio de Gobierno, solicitó informes urgentes. La contestación no ha tardado en llegar. Lo ocurrido es muy diferente a lo que en la denuncia se afirmaba. Véase lo que dice el informe oficial. Es lo siguiente: A la llegada del tren que conducía a los volantes que trabajan en los obrajes, éstos, la mayoría ciudadanos de esta zona, se dirigieron a los comités de los partidos políticos justistas y demócratas progresistas. En esas circunstancias el dirigente justista Leonidas Ferreira, caudillo del lugar, intentó detener a los ciudadanos que en mayor número se dirigían a los comités Demócratas Progresistas. Su actitud violenta e inusitada, determinó a un agente de policía a intervenir para evitar la consumación de tan torpe atropello. El nombrado Ferreira con gestos y gritos, protestó el procedimiento policial. Fué entonces que el comisario de policía tomó intervención en el hecho, llamando a la cordura a Leonidas Ferreira y haciéndole notar la conveniencia de no perturbar el libre y normal desarrollo del acto, terminando allí la incidencia.

El jefe de policía solicitó informes del suceso a diversos vecinos del lugar y de ellos obtuvo la confirmación de que el incidente había ocurrido en la forma expuesta. Al recibir este informe el Ministerio de Gobierno reiteró la orden de que los empleados debían inmediatamente acusar criminalmente al denunciante del hecho.

Acusaciones contra la policía de Garay —

El diputado provincial señor Francisco Bieri, dirigió desde Helvecia, departamento Garay, un telegrama al Ministro de Gobierno, concebido en los siguientes términos: "Jefe de policía hasta el último agente distribuyen boletas demócratas, extorsionando al electorado en contra de las instrucciones de ese Ministerio". El ministro de Gobierno envió en el acto un despacho al jefe de policía en el cual le retrasmite la denuncia del diputado Bieri y ordenándole se sirva investigar e informarlo, siempre manteniendo las instrucciones terminantes de prescindencia electoral anunciadas por el gobierno. Al acusar el ministro de Gobierno recibo del telegrama, el diputado Bieri, le informa que lo ha retrasmitido al Jefe de Policía su denuncia a fin de que investigue sobre las mismas y recordándole también las instrucciones que tienen de este Ministerio las policías.

Momentos después el jefe de policía de dicho departamento le informa al ministro lo siguiente: "La denuncia formulada por el diputado Francisco Bieri sobre ingerencia de esta policía en la campaña electoral es infundada, pues al requerirle concretar se negó a darles. El suscripto mantiene las instrucciones de la circular No. 19. (Fdo.) José Dana. Jefe Policía de Garay'."

Se descubrió una "cadena" —

El doctor Mayer Malamud, dirigente demócrata progresista del departamento San Cristóbal, se dirigió telegráficamente al Ministerio de Gobierno denunciándole el funcionamiento del procedimiento de la "cadena". El despacho dice así: "Moisés Ville, Julio 3 Ministro de Gobierno. — En Palacios, Agustín Steiger, denuncia que Hipólito Milessi, entrególe un sobre firmado por el presidente de la mesa No. 2, con boleta radical, sospechamos la cadena. Salúdalo. Malamud'."

Efectuadas por el Ministerio las averiguaciones tendientes a esclarecer la veracidad de esta denuncia, la primera que se ha presentado en esta elección de esta índole, se ha constatado que en los primeros treinta minutos del comicio se había practicado el conocido procedimiento de la cadena, por G. Olivera, presidente de la mesa citada. Descubierta esta maniobra fué rápidamente anulada en sus efectos. El doctor Malamud tiene en su poder y lo remitirá oportunamente al Ministerio el sobre secuestrado al elector con el cual se venía haciendo la cadena.

Los votantes hasta medio día

Extraoficialmente se conocen algunos porcentajes en dos departamentos y en esta capital, hasta las 12 horas. Según informa el señor Juan Viale, jefe de policía del departamento Caseros, habían votado hasta la indicada hora el 41.50 por ciento. En el departamento Castellanos el 38 por ciento y en las seis secciones de esta capital el 48 por ciento.

Una denuncia dejada sin efecto

El apoderado del justismo doctor Melitón Rivera, denunció al Ministerio de Gobierno que el comisario de policía de la Estación Candioti, señor Florano, quitaba boletas e impedía sufragar a los ciudadanos. Practicadas rápidamente las averiguaciones del caso se comprobó que en las primeras horas de la mañana el fiscal justista de la mesa que funciona en Estación Candioti, había denunciado ante el presidente del Comicio que la policía ejercía presión.

El presidente requirió la presencia del comisario Florano, quien con la urgencia debida compareció ante el mismo e informado de la denuncia por el fiscal radical, el comisario instó al denunciante para que concretara los hechos y los nombres de los empleados municipales en quienes recaía la acusación. Ante esta manifestación el fiscal justista después de incurrir en vacilaciones pidió que se dejara sin efecto su denuncia, dándose por terminada la incidencia.

Nota dirigida —

A raíz de la denuncia de que nos ocupamos más arriba, conocido el resultado de la investigación, el Ministerio dirigió esta nota al denunciante: "Santa Fe, Julio 3 de 1932. Sr. Apoderado de la U. C. R. Dr. Melitón Rivera. Presente. — De mi consideración: Contestando su nota de la fecha en la que denuncia que el comisario Florano, de Estación Candioti, quita las boletas a ciudadanos del partido que Vd. representa y les impide el libre ejercicio de sus derechos cívicos, cumplo en comunicarle que el referido funcionario niega totalmente la imputación.

Como en su nota no se concretan casos, ruégole suministrar a este Ministerio los datos y elementos de juicio de que disponga, por cuanto el P. E. reprimirá enérgicamente el incumplimiento de los deberes en que incurren los funcionarios, a quienes exige además como condición indispensable para continuar desempeñando el cargo, que acusen criminalmente a los denunciantes en los casos que éstos procedan con falsedad o malicia."

Lo saluda con atenta consideración. — José N. Antelo, Ministro de Gobierno'."

Los comicios en Piamonte —

Acerca de la denuncia que radicó el ciudadano de Piamonte, señor Carlos Jobson, sobre arbitrariedades cometidas por la policía, el Ministerio informa lo siguiente: "Que en Piamonte funcionan todas las mesas correspondientes, que son tres, las que están atendidas por fiscales justistas que son los siguientes: Rosario Gorosito, Pablo Chapa y Enrique Cufante, agregando que lo único ocurrido es esto. Un individuo de nombre José Pilla, conocido guarda espalda de Jobson, intentó aproximarse a una mesa sin ser elector ni apoderado fiscal del partido justista, habiéndosele impedido acercarse en razón de que no tenía motivo para ello, no siendo detenido en ningún momento. Eso es todo.

"Los denunciantes falsos no quedarán impunes" —

El senador provincial por el departamento San Cristóbal, Santiago Alcardi, se dirigió telegráficamente al gobierno denunciando la ingerencia de las autoridades policiales del departamento, en el desarrollo de la lucha comicial. El Ministerio realizó las averiguaciones correspondientes. Y como final de ellas le dirigió este elocuente despacho telegráfico al senador denunciante. Es la siguiente nota:

"Senador Santiago Alcardi. San Cristóbal. Señor Senador: Es sugestivo que recién hoy — a las 16 horas — proteste usted por la campaña pre electoral que atribuye a las autoridades provinciales.— La Jefatura de Policía comunica que son falsas sus denuncias, lo que no cuesta creer cuando entre ellas figura el cargo de que el comité demócrata progresista funciona en casa del Comisario General, Miguel Moreno, que, como es notorio, renunció el diez del próximo mes pasado; aparte de que el comité está instalado a tres cuadras del domicilio de éste. No obstante se realizará la investigación correspondiente, pero es bueno que sepa el señor Senador, que si este Poder Ejecutivo en resguardo de la pureza del sufragio, atiende y tramita todas las denuncias sin detenerse a considerar quienes la suscriben, es fuerza que ellas se formulen con seriedad y guarden el estilo debido. Los funcionarios culpables serán castigados pero del mismo modo los denunciantes

(CONTINUA EN LA PAG. 7)

UNA LIQUIDACION EXTRAORDINARIA

Con motivo de la semana de Julio, los popularísimos almacenes de la Liquidadora de Saldos, calle S. Martín y Rosario, han organizado una liquidación extraordinaria, para dar salida a precios sumamente bajos, a numerosos y variados artículos de tienda, mercería, ropería y demás de la estación.

En la sección respectiva, publicamos el aviso en que se detallan las mercaderías comprendidas en la formidable liquidación, con listas de precio que, en verdad, llaman la atención y que los lectores han de saber aprovechar, realizando así una importante economía en sus adquisiciones.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

ASAMBLEA

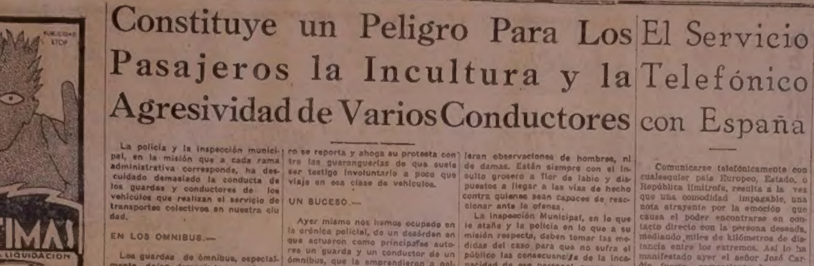
La Junta Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, comunica a todos los socios que la Asamblea Extraordinaria reunida el 26 de Junio ppdo. Resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el Domingo 10 de Julio corriente a las 9 horas, para proseguir la discusión de la reforma del Reglamento Social.

Ruega a los socios puntual asistencia a fin de que haya quorum de acuerdo al Art. 87 del Reglamento.

Santa Fe, Julio 2 de 1932.

EL SECRETARIO.

22.282 - v. 11/7/32.



Constituye un Peligro Para Los Pasajeros la Incultura y la Agresividad de Varios Conductores

La policía y la inspección municipal, en la misión que a cada rama administrativa corresponde, ha descuidado demasiado la conducta de los guardas y conductores de los vehículos que realizan el servicio de transportes colectivos en nuestra ciudad.

EN LOS OMNIBUS.—

Los guardas de ómnibus, especialmente, dejan demasiado que desear por su conducta, en especial los de cierta compañía que con frecuencia dan motivo a quejas del público y provocan incidencias violentas con los pasajeros.

El personal a que nos referimos, por falta de compenetración de sus deberes y por escasés de modales medianamente urbanos, se revela contra el pasajero a la menor observación, por justificada que ella sea, agrediendo con groseros insultos y agrediendo de inmediato si la víctima de sus desahogos reacciona contra el agravio desmedidamente hampero.

LA PACIENCIA. —

Para evitar esta clase de ingratas incidencias, por lo general el pasajero se reporta y ahoga su protesta contra las guaranguerías de que suele ser testigo involuntario a poco que viaje en esa clase de vehículos.

UN SUCESO.—

Ayer mismo nos hemos ocupado en la crónica policial, de un desórden en que actuaron como principales autores un guarda y un conductor de un ómnibus, que la emprendieron a golpes con un pasajero, causándole lesiones. Si hicieran lo que ellos creen justicia, por sus propios medios, porque se consideran potencias dentro del desvencijado vehículo que manejan y son por naturaleza o por complot, de todo punto intolerantes con el público.

CASOS OCULTOS. —

Estos sucesos son frecuentes y más frecuentes aún, aquellos que quedan ignorados, porque las víctimas no quieren perder tiempo en quejarse contra la indecencia y los abusos a que tan propensos son no pocos de esos enfatuados energúmenos.

INTOLERANTES .—

Estos no respetan a nadie. No toleran observaciones de hombres, ni de damas. Están siempre con el insulto grosero a flor de labio y dispuestos a llegar a las vías de hecho contra quienes sean capaces de reaccionar ante la ofensa.

La inspección Municipal, en lo que le ataña y la policía en lo que a su misión respecta, deben tomar las medidas del caso para que no sufra el público las consecuencias de la incapacidad de ese personal, para observar la conducta moderada que corresponde.

UN PELIGRO.—

A los que por sus antecedentes puedan constituir un peligro para los pasajeros, no debe permitírseles el contacto con el público a que son incapaces de dispensar un trato morigerado y culto y a aquellos que provocan incidentes con tanta facilidad y tanta frecuencia, retirárseles también la autoriación para seguir en el desempeño de funciones que deben ser confiadas a personas que reunan la debida capacidad y las necesarias condiciones de carácter y cultura para evitar espectáculos que están constituyendo tan frecuente tema de censura en las columnas de la prensa diaria.

El Servicio Telefónico con España

Comunicarse telefónicamente con cualesquier país Europeo, Estado, o República limítrofe, resulta a la vez que una comodidad impagable, una nota atrayente por la emoción que causa el poder encontrarse en contacto directo con la persona deseada, mediando miles de kilómetros de distancia entre los extremos. Así lo ha manifestado ayer el señor José Cardín, fuerte comerciante de nuestra plaza, después de comunicarse telefónicamente y desde su mesa de trabajo, con el señor José García Labra, que reside en Arriondas, Provincia de Oviedo, España.

La comunicación que fué establecida por las líneas de la Unión Telefónica y duró 10 minutos, permitió al señor Cardín, tratar comodamente asuntos de negocio relacionados con las actividades que despliega en nuestro medio a los que está ligado también el señor Labra.



Debe Cuidarse la Salud Pública En el Municipio de Rafaela

Se han recibido informaciones que hacen creer que el estado sanitario en el Municipio de Rafaela, no es del todo satisfactorio.

Primero se denunció que se habían producido casos de viruela. Luego se constató que simplemente se trataba de varicela. No obstante ello las autoridades sanitarias adoptaron de inmediato las medidas que correspondían. En el barrio La Feria, se estableció un cordón sanitario porque es donde se constataron los casos.

Ante hemos de recordar, una vez más que estamos cruzando una época muy propicia para el desarrollo de todas las enfermedades infecto contagiosas. Por eso es deber dictar medidas en defensa de la salud pública, en todas partes. En lo que a Rafaela respeta, es conveniente que se intensifique la acción de profilaxis con lo cual volverá la tranquilidad a la población desde que es sabido de que la grippe, la varicela, adquieren, de inmediato un desarrollo que no deja de causar alarma. En este sentido interesamos al Intendente Municipal de Rafaela y al Consejo General de Higiene, con el único propósito de que defienda la salud pública. Se hará obra buena y que en estos momentos no deben olvidar las Municipalidades, las Comisiones de Fomentos y el C. General de Higiene.

Le robaron una rueda de su automóvil

Poco después de las 18 horas se presentó ayer a la oficina de guardia de la comisaría segunda el ciudadano Juan B. García, domiciliado en la finca de calle San Jerónimo señalada con el número 3148 denunciando que en circunstancias que había dejado estacionado un automóvil marca Chevrolet en las inmediaciones del Mercado Central, en el cruce formado por dicha arteria con calle Salta, personas que desconoce le habían hecho víctima de un hurto consistente en una rueda auxiliar, completa, marca Goodyear, medida 30 x 4.50.

Una vez denunciado el hurto, el personal de la comisaría segunda se puso de inmediato en campaña con el fin de individualizar y detener al autor de la ratería habiendo requerido además el concurso de la División de Investigaciones.

La Cooperación de las Escuelas al Exito del Empréstito Patriótico

El Consejo General de Educación ha dirigido una circular a cada director de Escuela, hablándoles del Empréstito Patriótico y solicitando la cooperación para el éxito del mismo en la provincia de Santa Fe. Hace atinadas consideraciones. Dice que quien contribuya a su colocación no solamente producirá un hecho práctico demostrativo de su patriotismo y solidaridad con el país sino también una inversión doblemente beneficiosa, por cuanto aparte de obtener una renta segura que asciende al 6.67 0|0, evitará la adopción de medidas extremas, con las cuales, seguramente, el poder adquisitivo de nuestra moneda disminuiría en proporciones apreciables.

En la seguridad de que el personal directivo y docente de las escuelas fiscales está animado de los mejores propósitos al respecto, el suscripto se dirige a Vd. a fin de pedirle que, conjuntamente con los maestros de la escuela a su cargo, inicie una intensa campaña en favor del Empréstito, a cuyo fin adoptará las medidas que a su juicio resulten más convenientes y eficaces.

Es del conocimiento de este Consejo que muchas personas adineradas, especialmente aquellas que carecen de una ilustración superior, entienden que su dinero no puede estar mejor colocado y garantizado que bajo la forma de depósitos bancarios, en cajas de ahorros, o en otras inversiones similares; por eso corresponderá demostrarles especialmente, que tal criterio es erróneo primero, porque el interés que obtienen resulta inferior al ofrecido por estos títulos respaldados por la Nación, y luego porque según se ha expuesto en el caso de que nuestra moneda experimentara una depreciación, que podría producirse por falta de confianza o de apoyo a esta operación, por vías de una emisión o cualquier otra medida similar, tales depósitos sufrirían también el quebranto y de consiguiente se encontrarían los depositantes con reducciones en su patrimonio que pudieron evitar, contribuyendo a esta solución.

Dice después de que no es ésta la oportunidad para considerar si otras medidas pudieron ser más eficaces o entrar a determinar quienes han provocado la situación crítica porque atraviesa el país.

El gobierno nacional ha considerado que esta es la solución más conveniente y corresponde a los buenos ciudadanos prestarle su apoyo. Por ello, es preciso desvirtuar cualquier especie tendenciosa que contra el mismo se hubiere hecho circular en ese Distrito, advirtiendo a los ciudadanos que cualquier gobierno del futuro tendrá obligación de reconocer tales títulos, pues que han sido emitidos llenándose todos los recaudos establecidos en la Constitución del país.

La campaña que se solicita al personal dependiente de este Consejo deberá desarrollarse dentro y fuera tre los alumnos, a fin de que éstos de la escuela. En el primer caso encuerden en sus hogares el problema y en el segundo entrevistando a los pobladores que por su situación financiera estén en condiciones y en la obligación de colaborar en esta empresa.

Prescindiendo de otras consideraciones acerca de las características del Empréstito por considerar que ellas son conocidas por el Sr. Director y el personal docente de esa escuela por la información diaria que difunde la prensa. Sólo me resta pedirles el mayor entusiasmo en el cumplimiento de esta tarea, que viene a sumarse a las ya pasadas que les corresponde cumplir en condiciones desventajosas, precisamente desde el punto de vista económico, pero que tratamos por todos los medios de mejorar.

Otro hecho en perjuicio de la Unión Telefónica

Durante el transcurso de las primeras horas de la tarde anterior se presentó a la oficina de guardia de la comisaría tercera, Juan Franco, súbdito italiano de 31 años de edad domiciliado en la finca de calle San Luis señalada con el número 3144. El nombrado, que es obrero de la Unión Telefónica expuso que en circunstancias que se hallaba trabajando en la parte superior de uno de los postes que la mencionada compañía posee en las inmediaciones de calles San Luis y Suipacha, personas que desconoce le substrajeron doscientos metros de soga cuyo precio ignora.

Recibida la denuncia el personal de la comisaría aludida inició de inmediato las averiguaciones del caso con el fin de individualizar y obtener la captura del autor del hurto. Como es de rigor, se requirió al propio tiempo el concurso de la División de Investigaciones.

Inspección a los Establecimientos Fabriles de la Zona del Puerto

Nosotros hemos solicitado que el Departamento Provincial del Trabajo amplíe la inspección que realiza para constatar si se cumplen las leyes obreras, hacia los establecimientos fabriles. Dijimos que no solamente esa tarea debía realizarse en las obras de construcción de los caminos pavimentados sino a toda otra y a todo establecimiento. Nuestra indicación se ha tenido en cuenta por la citada dependencia. Ayer se procedió a inspeccionar los trabajos de construcción del elevador de granos de la firma Bunge y Born, en el puerto de esta capital. De acuerdo a los informes oficiales los Inspectores han constatado que las empresas Wesley, Williams Cía. y Julio Hediger, que tienen a su cargo los trabajos de pilotaje y excavación, respectivamente, cumplen, en general, las disposiciones de las leyes sociales en vigencia. No obstante, lo que dejamos informado, el Departamento del Trabajo, ha dictado las medidas que corresponden a los fines de establecer un mayor control en lo que se refiere a la jornada legal del trabajo y al descanso hebdomadario. Ante esto, hemos de repetir lo que ya hemos dicho en otras ediciones de que el cumplimiento de esas leyes no perjudica a nadie. En cambio favorece a la clase trabajadora. El Departamento del Trabajo tiene el propósito de continuar ejerciendo sus facultades de inspeccionar esos establecimientos donde trabajan muchos obreros, como así debe. Es claro que nadie debe temer nada mientras no se aparten de la ley y mientras den a ella cumplimiento. La inspección continuará, pues, en las ciudades y en los departamentos de la provincia.

Un Meritorio de la Comisaría de Escalada Fué Muerto por el Encargado de un Comité

Este Recibió Tres Tiros Que Fueron Tambien Mortales

El drama se desarrolló en el interior de una de las habitaciones del comité, ignorándose hasta ahora las causas que lo determinaron

VARIOS TIROS EN LA NOCHE

Ha conmovido a los pobladores de Escalada, localidad situada en jurisdicción del Departamento San Justo, un grave hecho de sangre ocurrido durante el transcurso de las últimas horas de la noche del sábado en el interior de una de las habitaciones de un comité que funciona en aquel paraje y a raíz del cual resultaron muertas dos personas siendo una de éllas un meritorio de policía y la otra un ciudadano que hasta no hace mucho tiempo había estado en la repartición en calidad de agregado.

Fué en esas circunstancias que conoció al primero. Pronto se hicieron amigos y apiadado el funcionario policial de la afligente situación porque atravesaba aquél lo llevó a vivir a una pieza que habitaba el mismo en el comité político donde días más tarde habría de ocurrir el sangriento episodio que ha consternado profundamente a los moradores todos del Distrito Escalada entre quienes se tejen las más variadas conjeturas acerca de los fundamentos que pudieron tener sus protagonistas para llegar a tan extrema actitud.

Un Hombre a la Deriva

Hace aproximadamente dos meses llegó a la Comisaría de Escalada un hombre humildemente vestido, con sus ropas rotosas y con el rostro marcado por las huellas que dejan el sufrimiento. Dijo llamarse Justo Denis, ser argentino de 25 años de edad, sin ocupación ni domicilio alguno. Contó sus cuitas al encargado de la repartición y éste, comprendiendo que se trataba de un hombre bien predispuesto pero perseguido sólo por las adversidades de la vida, concluyó por compadecerse de su situación.

Fué de esa manera como consintió en que permaneciera en la Comisaría de Escalada en calidad de agregado. Un simple balance de conciencia le dijo que debía tender su mano a ese hombre lanzado a la deriva. Era en verdad un bello gesto al facilitarle alojamiento y comida hasta tanto Denis consiguiera un trabajo que le permitiera ganar aunque más no fuera lo necesario para el sustento.

El Meritorio Fernández

En la Comisaría de Escalada venía prestando servicio en calidad de meritorio el ciudadano Eduardo Fernández, de la misma nacionalidad que el anterior y tres años mayor. Durante las horas de ocio el meritorio charló largamente con Denis. Este le relató la historia de su vida, sus vicisitudes, sus éxitos y sus fracasos interminables que lo habían hecho epilogar en su condición actual. Persona de buenos sentimientos, Fernández se apiadó también del nuevo amigo y lo llevó a vivir a una habitación que ocupaba el policía en el interior de un comité.

Por toda recompensa, Denis debía cebar mate a Fernández y cuidar de que la alcoba estuviera siempre en orden, menesteres éstos que según referencias obtenidas aquél cumplió fielmente sin dar motivo a ninguna sospecha del dueño de la habitación. Tan es así que Fernández al cabo de un tiempo logró que Denis fuera nombrado encargado del comité en el cual vivía. Debía recibir en pago una exigua suma de dinero que le alcanzaba no obstante, con creces, para sus primeras necesidades.

Varios Disparos de Revólver

Durante las horas en que Fernández se hallaba franco, permanecía en el patio del comité, contiguo a la habitación en la cual habitaba juntamente con Denis. Hace dos noches, la del trágico suceso, en circunstancias que el agente Ernesto Acosta se encontraba de guardia en la Comisaría de Escalada, distante pocos metros del edificio ocupado por el comité, oyó varias detonaciones de revólver producidas en el mismo.

Las demás personas domiciliadas en las proximidades del referido paraje oyeron también los disparos y presintiendo que algo grave debía haber ocurrido se trasladaron sin pérdida de tiempo hacia el comité llegando en el preciso momento que acudía el agente Acosta quien penetró resueltamente a su interior a fin de constatar lo ocurrido.

Uno Muerto y el Otro Moribundo

Una vez en el patio del comité el representante de la autoridad encontró al meritorio Fernández tendido en el suelo con las ropas y las manos totalmente cubiertas de sangre. Este explicó en pocas palabras que había sido agredido por Denis a quien había dado muerte descerrajándole tres disparos. El meritorio se hallaba en estado desesperante y momentos más tarde perdía el conocimiento.

El agente Acosta penetró luego a la habitación señalada por el meritorio Fernández hallando efectivamente tendido en el suelo y sin vida ya, al encargado del comité. Este presentaba tres balazos, dos de ellos necesariamente mortales en distintas partes del cuerpo. Para eso se requería la presencia de un médico quien procedió a revisar a Fernández constatando que éste había recibido tres heridas de bala en la caja toráxica y una en el brazo izquierdo, de mucho menor consideración que las anteriores. En circunstancias que se le practicaba la primera cura, Fernández también dejaba de existir.

El Esclarecimiento del Hecho

Llenados los primeros trámites la policía realizó una inspección ocular en la alcoba donde se desarrolló la sangrienta escena que costó la vida a sus dos protagonistas. Sobre una mesa encontraron un plato con un pedazo de asado y una copa con vino. De ahí se infiere que el drama debió producirse en momentos que uno de los protagonistas se disponía a cenar. También hallaron un cuchillo y un revólver con cuatro cápsulas vacías perteneciendo estas armas a Denis.

No se ha podido establecer aún si fué Denis o el meritorio quien inició la agresión. Tampoco se sabe las causas que pudieron haberlos impulsado al impresionante suceso cuyo esclarecimiento preocupa en estos momentos a los funcionarios superiores de la Comisaría de Escalada quienes han iniciado las actuaciones sumariales de práctica con conocimiento del Juez de Instrucción D. Palamedi.

DISCUTIO CON UN HERMANO Y LO AGREDIO

Armado de un cuchillo le infirió una herida cortante en el rostro

ES DE CARACTER LEVE

Dos hermanos fueron protagonistas de un hecho sangriento ocurrido ayer poco después de mediodía en el interior de una finca que ocupan ambos, en compañía de sus familiares, en la vecina villa de Santo Tomé. Después de sostener un breve altercado por asuntos cuyo origen procura establecer la policía, uno de ellos extrajo exasperado de entre sus ropas una cuchilla y atacó al hermano a quién produjo una lesión cortante en el rostro que según informe médico no reviste mayor gravedad.

Fueron actores del suceso los hermanos Juan y Ambrosio Lucas Leguizá, ambos argentinos de 35 y 27 años de edad, respectivamente, vecinos del referido paraje. Ayer poco después de mediodía, en circunstancias que se encontraban en su domicilio se produjo entre los nombrados por causas que como dejamos dicho la policía trata de esclarecer debidamente, un incidente que degeneró de tono hasta convertirse en un verdadero altercado al que puso fin el primero de los hermanos aludidos quién extrajo de entre sus ropas un cuchillo de regulares dimensiones, con el que atacó a Ambrosio, produciéndole una herida en el rostro.

Enterado de lo ocurrido, los funcionarios policiales de Santo Tomé, procedieron a la detención del agresor, secuestrando además el arma empleada en el hecho, mientras la víctima era traída a esta ciudad. Llevada a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública, el médico de guardia le practicó la cura del caso, estableciendo que el carácter de la herida no revestía mayor gravedad. No obstante los funcionarios policiales de aquél paraje dieron comienzo a la instrucción del correspondiente sumario el que deberá ser elevado, una vez concluído, al Juez en Turno doctor Palamedi.

ACECHO OTRA VIDA UN TREN DEL F. C. S. F.

Fué apretado por los paragolpes de dos vagones y escapó milagrosamente de una muerte segura sufriendo sólo heridas en un pie

UN TREN DE CARGA

En la playa de maniobras que el Ferro Carril Santa Fe posee en Estación Videla acaba de producirse un dramático suceso que pudo haber sido de terribles consecuencias para un hombre de trabajo. Este escapó en forma realmente milagrosa de ser despedazado por los paragolpes de un tren en movimiento y sólo sufrió heridas de relativa importancia en un pie al pretender dar un veloz salto para ponerse fuera del alcance del convoy.

El episodio no es nuevo ni mucho menos en los anales de aquella empresa que a diario viene tiñendo sus redes con la sangre de los habitantes de los parajes hasta donde llegan aquéllas. En menos de una semana se han producido en las líneas de ese ferrocarril cuatro accidentes, algunos análogos al que nos toca comentar hoy y otros de consecuencias mucho más deplorables aún.

Cuando no es en plena ciudad, en los pasos a nivel que estrangulan el progreso de la urbe y que representan una constante amenaza para sus pobladores, estos desgraciados episodios ocurren en los lugares más apartados donde el sistema de trabajo se realiza siempre en la misma forma deficiente que tantas vidas ha costado y seguirá costando a menos que las autoridades se decidan a poner freno de una buena vez a los criminales abusos de aquella empresa prepotente y ensoberbecida.

El hecho de Estación Videla es fácil de resumir y por sus formas se asemeja a tantos otros ocurridos en días no muy lejanos, y cuyo recuerdo permanece fresco aún. En la playa de maniobras se encontraba Oleksa Szewczjuk, polaco de 42 años de edad. Este permanecía junto a un vagón en circunstancias que maniobraba el tren de carga número 705 cuya locomotora piloteaba el maquinista Camilleti y en la que también viajaba el foguista Fusco.

El tren se había detenido pero de pronto comenzó a retroceder. Cuando el polaco comprendió el peligro, el vagón de cola ya estaba a escasos centímetros de distancia. Dió entonces un salto escapando en forma milagrosa de una muerte segura pero no pudo evitar que uno de los paragolpes lo alcanzara en momentos que saltaba en el pie derecho donde le produjo heridas de regular consideración y de las que se asiste en el Hospital de Caridad de esta ciudad, hacia donde fué traído poco después de ocurrir el desgraciado suceso.

HALLAZGO DE UNA BICICLETA ABANDONADA

Durante el transcurso de las primeras horas de la madrugada anterior, en circunstancias que los empleados Gatti y Gayá, al servicio de la División de Investigaciones efectuaban su habitual vigilancia por las inmediaciones de calle 9 de Julio y Obispo Gelabert, encontraron una bicicleta abandonada.

La máquina fué entregada poco más tarde en la oficina de guardia del Departamento Central de Policía en tanto que los empleados de la repartición activan las averiguaciones del caso a fin de establecer la pertenencia de la misma.

SE REPITEN LOS CHOQUES EN ALEMANIA

BERLIN, Junio 3. — Persisten en todo el país los choques sangrientos entre bandas comunistas y facistas.

La policía de todos los estados adoptan medidas extremas a fin de garantizar el orden, pero el odio entre las dos agrupaciones mencionadas se ahonda cada día más y los sucesos se producen a cada momento.

El gobierno estudia seriamente la forma de reprimir estos acontecimientos que tienen sumidas a varias ciudades en una inconstante intranquilidad.

NUESTRAS VENTAS DE HOY PASTORE Y Cía.

DE VICTORIA. (E. RIOS)

Capones: 21 c. 910 a 0.13.80; 17 c| 740 a 0.13.80; 22 c| 970 a 0.13.40; 18 c| 790 a 0.12.20; 1 c| 35 a 0.12.

EL CARDENAL LAURI

DUBLIN, Julio 3. — El cardenal Lauri que acaba de presidir en esta ciudad las ceremonias del Congreso Eucarístico Mundial, partió hoy para Londres.

Las Amenazas Arancelarias De Inglaterra Provocaron Gran Pánico en IRLANDA

DUBLIN, Julio 3. — Como consecuencia de las amenazas formuladas por Inglaterra sobre la implantación de un sistema arancelario de represalias, que afectaría directamente a la economía de Irlanda se ha producido un verdadero pánico entre los agricultores y los ganaderos.

LOS IRLANDESES TAMBIEN SE DEFIENDEN —

LONDRES, Julio 3. — Se tiene entendido que el ministro señor Thomas, ha recibido hoy un telegrama que se le envía con gran cantidad de firmas en nombre de la colonia irlandesa de EE. UU. en el que le comunican que en caso de que Inglaterra lleve a cabo sus propósitos de creación de tarifas de castigo, éllos boycotearán abiertamente todos los productos ingleses.